

durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Marbella, 17 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de «Torrero Gabinete Jurídico, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Núrus, Sociedad Limitada», Antonio M. Torrero Torres.—26.942. 1.ª 30-5-2001

ORDEF, S. A., SIMCAV

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección del Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.871.

ORFI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PROCESO DE DATOS GALAXIA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios, de carácter universal, las sociedades epígrafadas aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 30 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Orfi, Sociedad Anónima» de «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la absorbida a la absorbente, extinguiéndose la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia», Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán imputables a efectos contables a la sociedad absorbente, «Orfi, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin modificación de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbida y absorbente.—26.463. 2.ª 30-5-2001

PASGOM INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de «Pasgom Inversiones S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, a las diez horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.333.

P.E.C.S.A. PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Goya, número 47, a las diecisiete horas, el próximo jueves 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde, cuando estime oportuno, la redenominación del capital social y el valor nominal de las acciones en euros, siempre de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, así como la modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde, para su ejecución antes del 31 de diciembre de 2001, la reducción de capital

para que éste quede representado por 240.000 acciones de un valor nominativo de un euro cada una, reembolsándose a los socios un importe total de 67.360 pesetas, así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde la cifra a percibir por los Administradores en concepto de retribución y por lo tanto la modificación del artículo 23 de los Estatutos.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, en su caso.

Octavo.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social las cuentas que, en relación con el punto primero del orden del día, serán sometidas, para su aprobación a la Junta, así como el informe de auditoría y la documentación relativa al resto de los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.667.

PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente de la sociedad «Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el viernes, día 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales consolidadas.

Sexto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Marín, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.872.

PLANOSAM, S. A. L. (En lo sucesivo

«SOCIEDAD ANÓNIMA DE TALLERES DE MANIPULACIÓN DE PAPEL»)

(Sociedad absorbente)

INDUSTRIA EUROPEA DE MANIPULADOS ESPECIALES, S. A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TALLERES DE MANIPULACIÓN DE PAPEL

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales de accionistas de las tres compañías citadas, celebradas con carácter universal